

**Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
del Estado de Guerrero.**

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con once minutos del día veintisiete de abril del año dos mil veintitrés, atento a lo dispuesto por el artículo 184 y 191 fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Paseo Alejandro Cervantes Delgado S/N, Fracción A, Colonia el Porvenir, de esta Ciudad Capital, se reúnen los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria. -----

La Consejera Presidenta: buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Cuarta Sesión Ordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las trece horas con once minutos del día veintisiete de Abril del año dos mil veintitrés, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: buenas tardes a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Benito Ángel Magaña Figueroa, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Esther Araceli Gómez Ramírez, representante de Morena; damos cuenta que están presentes cinco Consejeras y dos Consejeros Electorales, y seis representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, continúe por favor con el Orden del Día, previsto para esta sesión ordinaria. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo General, está compuesto de nueve puntos: -----

1.- Lectura de las actas de la Tercera Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 29 de marzo y 5 de abril del 2023, respectivamente. Aprobación en su caso.

2.- Informe 035/SO/27-04-2023, relativo a las sesiones de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 5 y 19 de abril del 2023.

3.- Informe 036/SO/27-04-2023, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar actos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

4.- Informe 037/SO/27-04-2023, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

5.- Informe 038/SO/27-04-2023, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de abril del 2023.

6.- Informe 039/SO/27-04-2023, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores.

7.- Informe 040/SO/27-04-2023, relativo a la presentación de los informes mensuales sobre el origen y destino de los recursos de las organizaciones ciudadanas que pretendan obtener registro como partido político local, en el Estado de Guerrero, correspondiente al mes de marzo del 2023.

8.- Informe 041/SO/27-04-2023, relativo al recurso económico entregado en el mes de marzo del año 2023, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG); por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos nacionales con acreditación local, mediante las resoluciones INE/CG118/2021 e INE/CG1352/2021, descontadas de la ministración correspondiente al mes de febrero del 2023.

9.- Asuntos Generales.

Es cuanto por lo que hace a los puntos del Orden del Día previstos para esta Sesión Ordinaria del Consejo General, señora Presidenta. Doy cuenta Presidenta de la incorporación a la mesa del Consejo General del Licenciado Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México, bienvenido. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, bienvenido señor representante, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto del Orden del Día para esta sesión, si alguien desea tener alguna intervención. Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

El representante del Partido Revolucionario Institucional Manuel Alberto Saavedra Chávez: muchas gracias, solicito agregar un punto relacionado con Acciones Afirmativas Indígenas. -----

La Consejera Presidenta: con gusto, alguien más desea agregar algún tema en asuntos generales. Adelante Consejero Edmar León. -----

El Consejero Electoral Edmar León García: de la misma manera incorporar un informe respecto de la Consulta que estamos desahogando en el Estado de Guerrero y en conjunto con el Congreso del Estado en el tema indígena y afrodescendiente, respecto de un avance de lo que llevamos, gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejero Edmar León, señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Orden del Día si alguien desea hacer uso de su intervención con gusto le cedo el uso de la voz. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo someta a consideración y en su caso aprobación el proyecto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: claro que si Presidenta, se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Muchas gracias, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que se ha realizado una reunión previa, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y aprobación, en su caso. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, en desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a las y los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El primer punto del Orden del Día es el proyecto de las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 29 de marzo y 5 de abril del 2023, respectivamente. Aprobación en su caso.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes los proyectos de acta que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo someta a votación los proyectos de las actas. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el contenido de las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 29 de marzo y 5 de abril del 2023, respectivamente. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acta que se han dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito de cuenta del segundo punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El segundo punto del Orden del Día es el Informe 035/SO/27-04-2023, relativo a las sesiones de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebradas el 5 y 19 de abril del 2023.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del siguiente punto. -----

El Secretario del Consejo General: El tercer punto del Orden del Día es el Informe 036/SO/27-04-2023, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar actos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si

alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del cuarto punto. -----

El Secretario del Consejo General: El cuarto punto del Orden del Día es el Informe 037/SO/27-04-2023, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra al Consejero Edmar León. -

El Consejero Electoral Edmar León García: gracias Presidenta, buenas tardes a todas y a todos, nada más una solicitud Secretario derivado de las determinaciones del Tribunal Electoral del Estado, en esta semana en el caso de la comisaría de Axoxuca y de Chiepetepec, si se pudiera agregar el cumplimiento de las sentencias por parte de este órgano electoral para que quede más completo el informe como una solicitud. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero Edmar, se atiende su solicitud, alguien más desea hacer alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo dé cuenta del quinto punto. -----

El Secretario del Consejo General: El quinto punto del Orden del Día es el Informe 038/SO/27-04-2023, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de abril del 2023. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra al representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

El representante del Partido Revolucionario Institucional Manuel Alberto Saavedra Chávez: buenas tardes a todas y a todos, agradeciendo que me permitan hacer el uso de la voz quiero mencionar que con fecha 20 de abril de este año, esta representación solicitó la certificación de una serie de pintas que ha estado realizando en esta ciudad capital con el eslogan de es Claudia, certificación que es realizada por esta autoridad por la dirección correspondiente y que en estos momentos haré la petición al Consejo General en base y con fundamento en la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se pueda, en base a sus facultades solicitar que estas pintas sean retiradas de este equipamiento urbano dado que el artículo 286 de la Ley referida, establece en su fracción cuarta no podrá fijarse o pintarse en elementos de

equipamiento urbano, carretero, ferroviario, ni en accidente geográficos, cualquiera que sea su régimen jurídico, lo referente a publicidad que aparte de estar en un ámbito violatorio también está generando una contaminación visual que atañe a este órgano atender, estas circunstancias que ahorita de manera formal hago la petición al Consejo General en base a las atribuciones que tiene el órgano, se puedan ordenar a las autoridades municipales concretamente solicitarles que retiren estas pintas, que las vayan cubriendo, que las despinten y si ellos tuvieran algún permiso otorgado para que se puedan realizar estas pintas, de igual forma a quienes hubiesen concedido los permisos les requieran retirar estas pintas, a reserva que en su momento por escrito se los haremos llegar, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante tomamos nota de su petición, alguien más desea tener alguna participación. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del sexto punto. -----

El Secretario del Consejo General: El sexto punto del Orden del Día es el Informe 039/SO/27-04-2023, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra al representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

El representante del Partido Revolucionario Institucional Manuel Alberto Saavedra Chávez: gracias Presidenta, seré muy breve, en este punto quiero hacer la petición al órgano electoral que en la medida de las acciones que se tienen que realizar puedan remitir a la brevedad el expediente o la denuncia que presentó la Diputada Gabriela Bernal Reséndiz, por actos de violencia política de género en contra de Jacinto González Barona, denuncia que ya está radicada que ya tiene una serie de avances y que la idea de la petición, a la brevedad pueda resolver la autoridad correspondiente y dictar la sentencia o sanción que a criterio mío, de lo que hemos estado viendo y observando pudiera salir en contra del antes mencionado, entonces la petición es que pudieran remitir cuanto antes el expediente a la autoridad. Muchísimas gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor representante, alguien más, nada más para comentarle señor representante que se atiende lo que establece nuestro reglamento de quejas y denuncias, aunado además que se atiende también el protocolo que aprobamos en este órgano electoral para atender a este tipo de quejas, alguien más en segunda. De

no haber más intervenciones señor Secretario continúe por favor con el siguiente asunto el orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El séptimo punto del Orden del Día es el Informe 040/SO/27-04-2023, relativo a la presentación de los informes mensuales sobre el origen y destino de los recursos de las organizaciones ciudadanas que pretendan obtener registro como partido político local, en el Estado de Guerrero, correspondiente al mes de marzo del 2023. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la consejera Azucena Cayetano. -----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: gracias Presidenta, muy buenas tardes a todas y a quienes nos acompañan de manera presencial y también a quienes nos siguen a través de las redes redes digitales este Instituto. Con relación al informe que nos ocupa precisar que en el artículo 100 segundo párrafo de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, así como en el artículo 11 de la Ley General de Partidos Políticos y el Capítulo I, Título IV del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones Ciudadanas que pretendan obtener su registro como partidos políticos locales, sustentan la obligación de estas organizaciones con la finalidad de obtener su registro como partidos políticos locales de presentar de manera mensual un informe detallado sobre el origen y destino de estos recursos económicos que hayan obtenido y ejercido, mediante cualquier modalidad de financiamiento, así como su uso y aplicación, es importante también mencionar que estos informes mensuales deben contener entre otros documentos las balanzas de comprobación, los documentos contables y la documentación comprobatoria de sus ingresos y egresos, manifestados en los estados de cuenta bancarios correspondientes al mes, sujeto a revisión, así también el inventario físico del activo fijo y en su caso los contratos de apertura y cancelación de cuentas bancarias, mismas que han sido entregados por estas asociaciones y se encuentran en la Coordinación de Fiscalización del Instituto Electoral, además es importante destacar que deberán incluir los controles de sus aportaciones en efectivo y en especie, la Coordinación de Fiscalización también contará con un plazo de 20 días hábiles para revisar cada uno de estos informes que de manera mensual estarían presentando estas organizaciones, teniendo en todo momento la facultad de solicitar a los órganos de finanzas de cada organización la disposición de la documentación necesaria para comprobar cada uno de lo reportado en estos informes, en este sentido también es importante mencionar que el Consejo General aprobó un calendario para la entrega de estos informes mensuales, por parte de estas organizaciones ciudadanas y se establecieron los plazos para su remisión durante el periodo de fiscalización, en esta actividad la Coordinación de Fiscalización elabora las actas correspondientes a la documentación comprobatoria de cada una de las organizaciones ciudadanas, en lo que respecta los informes del mes de marzo mencionar que cinco organizaciones presentaron sus informes de estos tres presentaron sus informes el 17 de abril, una presentó su informe el 14 de abril y únicamente la

organización ciudadana denominada Bienestar y Solidaridad Guerrero A.C. no presentó el informe correspondiente en el mes citado, también decir que las organizaciones ciudadanas cumplan con esta obligación y reconocer que en muchos de los casos atendieron de manera muy precisa la entrega puntual de estos informes y en su momento atendieron algún requerimiento por parte de la Coordinación de Fiscalización y bueno esto es con la finalidad también de generar o de garantizar la transparencia del uso de los recursos que utilizaron estas asociaciones. Es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Azucena Cayetano Solano, alguien más desea intervenir. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo dé cuenta del octavo punto. -----

El Secretario del Consejo General: El octavo punto del Orden del Día es el Informe 041/SO/27-04-2023, relativo al recurso económico entregado en el mes de marzo del año 2023, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG); por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos nacionales con acreditación local, mediante las resoluciones INE/CG118/2021 e INE/CG1352/2021, descontadas de la ministración correspondiente al mes de febrero del 2023. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la palabra la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, buenos días a todas y a todos, seré breve con respecto al informe que se presenta y señalar que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 inciso a) fracción VI, artículo 190, 191, 192, 196 y 199 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la fiscalización a los partidos políticos nacionales y locales es competencia del Instituto Nacional Electoral a través de la Comisión de fiscalización y de la Unidad Técnica de Fiscalización en cuyo caso las sanciones económicas por infracciones cometidas que sean impuestas por las autoridades electorales serán destinadas a los organismos estatales encargados de promoción, fomento y desarrollo de la tecnología e innovación, para el caso de nuestra entidad es el Consejo de Ciencia Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero y al respecto se informa en cumplimiento a las resoluciones emitidas por la autoridad electoral nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, entregó en el mes de marzo de 2023 recursos económicos al COCYTIEG a través de su Director General por un monto de \$1,017,630.50, por lo anterior al mes de febrero del ejercicio 2023 el Consejo de Ciencia y Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero ha recibido la cantidad de \$2,035,261.00 y el desglose se encuentra en el documento que integra este orden del día como informe 41. Es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera Dulce Merary Villalobos, alguien más desea tener alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo dé cuenta del noveno punto. -----

El Secretario del Consejo General: El noveno punto del Orden del Día es el de Asuntos Generales, informo que se han registrados dos puntos, el primer es propuesto por el representante del Partido Revolucionario Institucional sobre Acciones Afirmativas Indígenas. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, cedo el uso de la palabra al Licenciado Manuel Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

El representante del Partido Revolucionario Institucional Manuel Alberto Saavedra Chávez: robustecer un poco en el antecedente desde el proceso electoral 2018, las autoridades electorales han venido dictando, determinando una serie de acciones afirmativas en favor de los pueblos originarios, acciones afirmativas a favor de indígenas y afrodescendientes que este órgano electoral ha venido también generando estos lineamientos conducentes a poder postular candidatos los partidos políticos que tengan este origen indígena y en el próximo proceso particularmente, esto trae como consecuencia que actualmente tengamos autoridades Presidentas, Presidentes municipales con esa determinación de ser indígenas, es decir, que ya hoy podemos presumir que estos pueblos originarios están al frente de estos municipios con esa calidad indígenas, y el punto lo traigo como antecedente porque el fin de semana en el municipio de Tlapa vino un diputado federal de nombre Gerardo Fernández Noroña y realizó una serie de insultos y denostaciones el Presidente Municipal de Tlapa, Gilberto Solano llamándolo incluso Presidente pedorro, el tema es que realmente no está causando una afectación a la figura del Presidente si no a los pueblos originarios, el Presidente es una figura emblemática para los pueblos originarios, para los pueblos indígenas, que haya venido este personaje a denostar no quererlo, a denostarlo de esta forma insulta a los pueblos originarios, nosotros desde el Partido Revolucionario Institucional vamos a presentar una denuncia y estaremos solicitando que el diputado ofrezca una disculpa pública por el insulto al Presidente pero sobre todo el insulto que ha causado los pueblos originarios, ellos están llegando al poder a través de la contienda electoral postulados por partidos políticos y no hay alguna justificación, no hay alguna razón para que un diputado venga a generar estas condiciones y no tiene porque venir al Estado de Guerrero a estar insultando a nuestros pueblos originarios de ahí la petición de incluirlo este punto en asuntos generales, hacer del conocimiento del Consejo General y por supuesto a la opinión pública de seguir luchando por estas acciones afirmativas en favor de los indígenas, en favor de los afros y las demás acciones afirmativas que se verán y que se estarán generando en el proceso que se avecina les agradezco mucho el uso de la voz.

La Consejera Presidenta: gracias señor representante del Partido Revolucionario institucional, le pido Secretario de cuenta del segundo punto anotado en Asuntos Generales. -----

El Secretario del Consejo General: el segundo punto anotado en Asuntos Generales, es un informe preliminar de seguimiento a la consulta de pueblos y comunidades indígenas sobre la normativa, para el registro de candidaturas en el próximo proceso electoral. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, cedo el uso de la voz en esta solicitud de Asuntos Generales al Consejero Edmar León. -----

El Consejero Electoral Edmar León García: gracias Presidenta y Secretario, de manera muy rápida hacer una contextualización, como se recordará el pasado 5 de abril de este año, este Consejo General aprobó el Lineamiento, Plan de Trabajo y Calendario para la consulta previa, libre e informada para pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas que tiene como objetivo o consultar reglas para la postulación y registro de candidaturas indígenas y afroamericanas para el próximo proceso electoral 2023-2024, en esta actividad en términos de lo aprobado en el calendario se empezó a desahogar inmediatamente, sin embargo, ya las actividades en campo se desahogaron desde el pasado fin de semana en donde estuvimos Consejeras, Consejeros, Secretario Ejecutivo, Compañeras, Compañeros del Instituto Electoral, en campo. En la mitad de los 49 municipios se ha desahogado la primera visita en la mitad de estos 49 municipios específicamente en 24 y la intención de intervenir en este punto del Orden del Día es justamente dar un informe parcial verbal de lo que está sucediendo, por supuesto que el Consejo General tendrá un informe de manera muy puntual por parte de la Comisión de Sistemas Normativos y sucederá una vez que concluya la primera etapa y así sucesivamente en las subsecuentes, reiterar que ha habido participación de pueblos y comunidades indígenas, y también de las comunidades afrodescendientes, estamos invitando a las más de 2,400 comunidades a que participen, que se apropien de esta consulta que aprobó este Consejo General que su intención es que finalmente su voz sea escuchada a través de este mecanismo de consulta y reiterar ese llamado, esa invitación a los pueblos y comunidades indígenas, a las autoridades, a las organizaciones también a que participen. Esta consulta como ustedes bien saben está dirigida a autoridades de las comunidades y esto no obsta para que organizaciones puedan participar emitiendo su opinión o inclusive la ciudadanía en lo particular, con esto quisiera nada más terminar diciendo que esta es una consulta como se ha comentado histórica, la verdad es que hay una buena comunicación entre el Congreso del Estado y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, las y los Diputados en específico de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado están ocupados, ocupadas, preocupados, preocupadas por atender el tema de la consulta de la representación indígena, es decir, la continuación porque el Congreso del Estado ya tenía trabajos previos realizados en esta materia, pero el Instituto Electoral está colaborando en esta segunda fase con el Congreso del Estado, primera fase para nosotros y la idea es que tanto el Congreso como el Instituto tomen sus determinaciones en el ámbito de sus propias competencias, eso es lo que les estamos diciendo a los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, nosotros

estamos visitando como IEPC y también el personal del Congreso les estamos comentando que finalmente la determinación de lo que salga de la consulta será una determinación en el ámbito competencial del Congreso y del IEPC, esta es la información y en la próxima sesión de Consejo General vamos a traer un informe puntual por escrito para que la conozcan todas y todos ustedes, y también la ciudadanía que no sigue a través de las redes sociales del Instituto. Gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejero Edmar León García, alguien más desea tener alguna intervención en este punto. De no haber intervenciones y una vez que ha sido agotados los puntos a tratar en Asuntos Generales, siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos del día 27 de abril del 2023, damos por concluida y declaro formalmente clausurado los trabajos de esta sesión ordinaria, les agradezco mucho su presencia y que tengan todas y todos, una excelente tarde. Informándoles que para la próxima se les convocara con la debida oportunidad, Muchas gracias. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

La presente Acta fue aprobada en la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 31 de mayo del 2023, con el voto unánime de las y los Consejeros Electorales Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Mtro. Edmar León García, Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Lic. Azucena Cayetano Solano, Lic. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL.**

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.